COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 27 OCT. 2025 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Janque , a 24 de Otobre del año 2025a
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Otroce del año 2025, para vela
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
que la ejección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección :
• Horario : inicio <u>17:00</u> término <u>05:30</u>
• Lugar y dirección : <u>CSの</u> epada 201耳
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria. Tecna Sanatura Roman Futuro ture joro.
FIRMA
Nº NOMBRE COMPLETO  1 MERCEDES G. MORALES PAJUE LO  HERE AGENTUAL PAJUE
Oscar Dino Valencia
Ema apagade Huayo

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.